

Suma ord.^o del jueves 6. de Mayo del 1819 =

SS
Diceson
Canon.
Secretario
Ania
Soto
Velman
Cura P. Culata

Se principio la sesion por la lectura en
bomador de la acta ultima que fue aprovada
a continuacion, se leyó un oficio de la Diputacion
permanente fecha 24. de Abril ultimo invitando
una R. orden comunicada ala R. Sociedad
Manuscrite con fecha 10. de lo mismo, y por otra
ala expresada Diputacion, en que prohibe S. M.
que de todas las obras que se impriman, gra-
ben o publiquen en los dominios de S. M. se entre-
que un ejemplar encuadernado en pasta ala
R. biblioteca, sino permitiere el escrito ponien-
do a disposicion del Comisionado q. d. H. de R. B.
establecimiento nombrara al efecto en cada Proc.
La Sociedad quedo enterada y acondo el cum-
plimto de esta soberana Resolucion

Se vio un oficio del Sr. mag.^o del
Consejo dando las gracias al R. cuerpo por el nom-
bramiento de Socio correspondiente hecho a su favor
y apreciando convenientemente por sus luces, y tareas
al desempeño de lo que forman en el
instituto patrio.

El Infrascripto Secretario manifesto